

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DE TURISMO

INSCRIPCIONES: Desde el día 16/11/2020 al 20/11/2020 en:

Montevideo: Atención al Público de Aspiraciones Docentes de UTU Central, San Salvador N° 1674, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs.

Interior del país: Sedes de las Inspecciones Regionales y Escuelas Técnicas de todo el país.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes del Consejo de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (CETP-UTU) para cubrir cursos en el Departamento detallado en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**
- Currículum Vitae,

- Carpeta con Méritos, debidamente numerada y autenticada, además de lo solicitado en los Perfiles Específicos.

AREA	REQUISITOS	DEPARTAMENTO
964 (TEORÍA DEL TURISMO I)	• Título de Profesor de Geografía egresado de los Institutos de formación docente del CFD. • Título de Licenciado o Técnico en Turismo egresado de Udelar. Título equivalente o superior de instituciones privadas nacionales debidamente habilitadas o extranjero debidamente legalizado. • Título de Geógrafo de la Udelar. Título equivalente o superior de Instituciones privadas nacionales debidamente habilitadas o extranjero debidamente legalizado. • Se valorará experiencia documentada en Proyectos de Turismo Sostenible	PAYSANDÚ

349 (TEORÍA DEL TURISMO II - GTS)	• Título de Técnico o Licenciado en Turismo, egresado de la Udelar o Título equivalente o superior de instituciones privadas nacionales debidamente habilitadas o extranjero debidamente legalizado.	
857 (PLANEAMIENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS)	• Título de Técnico o Licenciado en Turismo. Egresado de la Udelar. Título equivalente o superior de instituciones privadas nacionales debidamente habilitadas o extranjero debidamente legalizado. • Experiencia laboral documentada en Turismo relacionada con la temática de la asignatura, especialmente proyectos turísticos sostenibles, mínimo 2 años.	